ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RETARDADORES, REPUESTOS Y VEHICULOS RETARDER CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2020, con la presencia del Econ. Edgar Fernando Iñiguez Mendoza representando el 60% del capital pagado, la Sra. Natasha Iñiguez Sánchez representando el 20% de capital pagado, y la Sra. Marlene Sánchez González representando el 20% del capital pagado, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1) ***Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.***
2) ***Analizar los informes del Gerente General relacionado con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.***
3) ***Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.***

Actúa como Presidente de la Junta, el Econ. Fernando Iñiguez, y como Secretaria, la Sra. Natasha Iñiguez, quienes verifican el quórum.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita a Secretaría que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes del Gerente General relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaria procede a leer los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2019.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento al Gerente General por su labor.

3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba que después de conocer el valor de utilidades de $ 270.663,30, la cantidad de $ 40.599,49 corresponde a participación de

trabajadores y $ 69.837,52 por impuesto a la renta, el excedente que es de $160.226,298 queda como utilidad neta a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del año 2019, monto total que se acuerda se mantenga como utilidades acumuladas, hasta que los socios decidan.

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 11h30.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.

Edgar Fernando Iñiguez Mendoza

CI 1101885950

Natasha Elizabeth Iñiguez Sánchez

CI 1717172603

Marlene Sánchez González

CI 1102073630